

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRECOMSA S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 16h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Cda. Lagos del Batán s/n Plaza Lagos Town Center Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. Juan Francisco Marcos Gómez con C.I: # 0908955834 de nacionalidad ecuatoriana; propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto.
2. Juan Francisco Marcos Gómez, con C.I. # 090895583-4 por los derechos que representa a la compañía JUFANMARGO HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyente # 0992873248001; propietaria de 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos.

Asisten también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa y el Auditor Externo de la compañía, el señor Carlos Varela Patiño quienes son especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía TERRECOMSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF; y,
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2014, y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

En el tercer punto se da lectura al informe del auditor, por parte del señor Carlos Varela Patiño, quien expone a los presentes el informe realizado, quien además explica en detalle los puntos relevantes del informe antedicho. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que los puntos anteriores.



Posteriormente, se trata el cuarto y quinto punto del orden del día, en que se refiere a aprobar y resolver sobre la distribución de los resultados de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Luis Sammy Villon Sanchon, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF.
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014: Siendo así que la Junta decidió que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
6. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchon para el ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

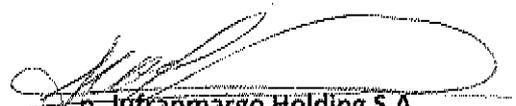
Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas.- f) Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente de la Junta; f) Luis Sammy Villón Sanchón como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez por sus propios derechos, accionista; f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, por los derechos que representan a la compañía JUFRANMARGO HOLDING S.A., accionista.-


Juan Francisco Marcos Gómez
Presidente de la Sesión


Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión


Juan Francisco Marcos Gómez
Accionista


p. Jufranmargo Holding S.A.
Juan Francisco Marcos Gómez
Accionista